

## Nueva modalidad de aprobación

Para los alumnos que cursen a partir del 2 cuatrimestre de 2025 se implementa una nueva modalidad de aprobación de la materia que consiste en:

- No se tomarán coloquios integradores.
- **Se tomarán dos parciales** que abarcan todos los contenidos de la materia.
- Se tomarán tres recuperatorios de parcial (un recuperatorio de cada parcial y un tercer recuperatorio donde se puede recuperar 1er o 2do parcial, no ambos).
- Se realizarán prácticas de Laboratorio de carácter obligatorio.
  
- Todos los exámenes se aprueban con una nota de 4 (cuatro), y con el laboratorio aprobado se aprueba la materia.
- Todos los exámenes parciales y los recuperatorios son unificados.

Si un alumno adeuda alguno de los parciales (luego de la etapa de los recuperatorios) o si adeuda la aprobación de alguna práctica de laboratorio, la cursada quedará desaprobada y deberá recurrar íntegramente la materia al cuatrimestre siguiente.